Destinatario:

- Dirección de Negocios (DN)

IC. Juan Camilo Torres Cedano

Asunto:

Herramienta para formulación de proyecto – Sistema para la Gestión Integral de Información de Proyectos.

IOITITATION

Referencia:

siGiiP-concepto

Fecha:

10/MAY/25 (CPH)

PROMOTOR / PROPIETARIO - DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO													
Nombre	IC. Juan Camilo Torres Cedano.												
Contacto directo	jctorresce@outlook.com / (+57) 3002 819 190.												
Domicilio	Carrera 5 # 45 - 30, BLQ1 APT 602; Bogotá D.C. Colombia.												
NUIP/NIT/CID	101 6002 442	101 6002 442 / 1016002442-0 / EN000											
	INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO												
Proyecto maestro	-	-											
Nombre	Proyec	Proyecto fundamental para emprendimiento y desarrollo.											
Localización	Carrera 5 # 45 - 30, BLQ1 APT 602; Bogotá D.C. Colombia.												
Clasificación interna	AA	AG	PA	PM	CE	СМ	SC	SF	SI	ST	GA	GF	GP
	AF	AM	PQ	PC	CI	SA	SE	SH	SL	SP	GE	GS	хс
NUIP/NIT/CID	-/-/	-/-/PCóSA00000											
Contacto principal	Juan C	Juan Camilo Torres Cedano				jctorresce@forma1.pro							
	Profesi	Profesional asociado, Dirección de Administración.					(+57) 3008 535 012						
Contacto auxiliar	_	-					-						
	_	-					-						
Contacto alternativo	-	-				-							
	-	-					-						

Este proyecto fundamental de emprendimiento surge a partir del propósito profesional de su fundador, el cual es "Construir BienEstar™ integral de forma colectiva con clientes, aliados, asociados y colaboradores para mejorar nuestras vidas y extenderle sus beneficios a la sociedad".

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de emprendimiento consiste en la creación, desarrollo y operación de un conjunto de empresas que posibiliten, permitan y faciliten la realización de actividades antrópicas, tanto económicas como de otros órdenes de la sociedad humana, mediante las cuales se pueda fomentar, promover y aportar al cumplimiento de los objetivos del proyecto, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por la ONU.

En el marco de este propósito y su materialización como proyecto de emprendimiento, se concibe un plan de acción con base en la participación de múltiples agentes de la sociedad, en la eliminación de la inequidad y otros problemas sociales, así como también en la diversidad como valor característico de la organización. La primera acción clave de éste plan, es la creación de una empresa especializada en la gestión de proyectos que se encarga de investigar, desarrollar, estandarizar y documentar el marco teórico utilizado en la formulación, evaluación e implementación de los eventuales proyectos que la organización misma decida apoyar e impulsar, tanto que sean creados al interior de ésta como por agentes externos. La segunda acción clave de éste plan es la creación de un fondo de ahorro privado y financiamiento empresarial que apoya a los emprendedores que, siguiendo las recomendaciones y estándares promovidos por la organización, se postulan para ser beneficiarios y cuyos réditos económicos son reflejados en el crecimiento y desarrollo integral de los integrantes del fondo de ahorro y del resto de la organización. La tercer acción clave de éste plan es la creación de entidades sin ánimo de lucro que faciliten la destinación de beneficios organizacionales para el aprovechamiento por parte del resto de la sociedad en su conjunto y aportando al cumplimiento de todos los objetivos del proyecto.

Destinatario:	Remitente:	- TormAT
_	Dirección de Negocios (DN)	Referencia:
IC. Juan Camilo Torres Cedano	IC. Juan Camilo Torres Cedano	siGiiP-concepto
Asunto:		Fecha:
Herramienta para formulación de proyecto	10/MAY/25 (CPH)	

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el fondo de toda esta iniciativa está mi voluntad por cambiar al mundo para que sea mejor para todos. Tengo la plena convicción de que los sistemas políticos y económicos establecidos en relación con el orden mundial son en parte la causa (si no es que la principal) de que la situación de las personas sea en muchos casos, tan deplorable y lamentable. Pero cambiarlo todo no se puede lograr fácilmente con ondear una bandera o izar un estandarte como previo a una batalla; en cambio creo que la estrategia más inteligente es cambiar el sistema desde su interior.

Con mi perspectiva particular construida desde el anarquismo, el anti-capitalismo, el socialismo y el estoicismo, estoy convencido que es posible y muy conveniente cambiar la forma como los diferentes agentes de la sociedad asimilamos e integramos en nuestras vidas diarias las que reglas de funcionamiento para la humanidad. Individuos, colectivos, empresas e instituciones tienen el poder de cambiarlo todo con base en el ejemplo y en un principio darwiniano de selección natural: si lo hacemos mejor, más lo harán como nosotros y de a poco, solo las mejores formas de hacer un cambio en la sociedad se mantendrán vigentes.

Propongo entonces una serie de cambios en los paradigmas actuales sobre cómo trabajar, cómo generar bienestar (como algo más valioso que el dinero o el capital), cómo gestionar los recursos y en últimas hasta como vincularnos y relacionarnos como participantes de la vida. Este proyecto busca desarrollar y consolidar los trabajos adelantados en ese sentido y hacerlos públicos para todo el mundo.

DEFINICIÓN FUNDAMENTAL DEL PROYECTO

Definición en el espacio:

Este proyecto va a empezar su desarrollo en mi hogar, pero confío en que logre expandirse a otras regiones de la ciudad, del planeta e incluso más allá del universo hasta ahora conocido.

Definición en el tiempo:

Oficialmente le doy inicio a este proyecto el día 01 de mayo de 12025 (según el Calendario Perenne-Holoceno) pero confío que al divulgarlo y desarrollarlo con más personas, su impacto se prolongue por tantos ciclos solares como le sea posible a la humanidad existir.

Definición del alcance:

En principio, este proyecto se centra en los desarrollos teóricos e intelectuales que sirvan de fundamento para lograr en la práctica, los cambios multidimensionales en la civilización actual que nos permitan evolucionar y avanzar hasta nuevos y mejores estadios de desarrollo. La aplicación efectiva de los conocimientos queda supeditada y delegada a las empresas concebidas y desarrolladas como sub-proyectos posteriores. Por tanto, este proyecto se limita a la actividad filosófica, científica y académica y se desliga de cualquier forma de implementación efectiva de los productos generados y divulgados por este proyecto, así como de la administración de cualquier entidad ajena al colectivo promotor de éste.

Destinatario:	Remitente:	- Torm/AT
_	Dirección de Negocios (DN)	Referencia:
IC. Juan Camilo Torres Cedano	IC. Juan Camilo Torres Cedano	siGiiP-concepto
Asunto:		Fecha:
Herramienta para formulación de proyecto –	10/MAY/25 (CPH)	

FORMULACIÓN ESTRUCTURAL DEL PROYECTO

OBJETIVO:

- 1. Investigar y desarrollar los componentes cognoscitivos e intelectuales que se alinean con el cumplimiento del propósito fundamental de este proyecto como es "Construir bienestar colectivo con los distintos agentes de la sociedad".
- 2. Divulgar la información descubierta, desarrollada y propuesta en el marco de ejecución de este proyecto.

METAS Y LOGROS:

- 1. Consolidar un equipo de 27 investigadores y desarrolladores (o más) en condiciones de diversidad, oportunidad y pertinencia establecidas.
- 2. Beneficiar periódicamente a la sociedad (o algún subconjunto de ésta) mediante los desarrollos logrados y divulgados como organización.
- 3. Divulgar contenidos científicos y académicos de manera regular en condiciones de innovación, aplicabilidad, calidad, alcance y demás que se establezcan como relevantes y deseables por la organización promotora de este proyecto.

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- 1. Formalizar un grupo autónomo de desarrolladores que se encarguen de organizar y garantizar el funcionamiento de este proyecto.
- 2. Consolidar los espacios de investigación y desarrollo requeridos por la organización para cumplir con el objeto de este proyecto.
- 3. Generar el relacionamiento con entidades que permita, facilite o impulse la divulgación de los desarrollos en el marco de este proyecto.
- 4. Coordinar los recursos y actividades orgánicas relacionadas con el funcionamiento de la organización para este proyecto.

Otras actividades pueden ser identificadas como relevantes para el desarrollo del proyecto durante su ejecución. En tal escenario, se recomienda consignarlas en este documento haciendo las actualizaciones y ajustes del caso.

TAREAS Y PROCESOS PRINCIPALES:

- 1. Dialogo y discusión con entidades y agentes de interés acerca de este proyecto.
- 2. Elaboración de herramientas y material organizacional para la administración de este proyecto.
- 3. Publicar y mantener en condiciones de accesibilidad la información requerida para la administración de este proyecto.
- 4. Consecución de los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto de este proyecto en condiciones de legalidad, oportunidad y eficacia.
- 5. Consolidación de material referencial para consulta y divulgación por parte de las entidades y agentes de interés.
- 6. Administración de los recursos destinados al cumplimiento del objeto de este proyecto.
- 7. Negociación y contratación con entidades y agentes de interés para promover el cumplimiento del objeto de este proyecto.

Otras tareas y procesos detallados pueden ser identificados como relevantes para el desarrollo del proyecto durante su ejecución. En tal caso, se recomienda consignar la información actualizada en este documento y divulgar los cambios de forma pertinente.

RECURSOS Y REQUERIMIENTOS:

- 1. Personas interesadas y comprometidas con el desarrollo de este proyecto.
- 2. Material bibliográfico para consulta y socialización.
- 3. Equipos y materiales informáticos (físicos, virtuales y electrónicos) para la elaboración, revisión y divulgación de los productos.

		— form / A1
Destinatario:	Remitente:	
-	Dirección de Negocios (DN)	Referencia:
IC. Juan Camilo Torres Cedano	IC. Juan Camilo Torres Cedano	siGiiP-concepto
Asunto:		Fecha:
Herramienta para formulación de provecto –	10/MAY/25 (CPH)	

COMPROMISOS Y RESULTADOS

A continuación se listan los trabajos profesionales a desarrollar y los resultados correspondientes que son entregados como producto:

- Estudio y diseño del Sistema de Gestión Empresarial para la organización; diseño y preparación de recursos y herramientas informáticas.
- Archivos digitales de recursos desarrollados; asesoría y acompañamiento por demanda.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Teniendo en cuenta que este proyecto fundamental es la base para los desarrollos empresariales de los demás sub-proyectos, así como que la mayor parte de la producción está prevista como resultado del cumplimiento progresivo de éste proyecto, los compromisos planteados para su desarrollo son principalmente de carácter enunciativo y pueden ajustarse a componentes mejor detallados y especificados durante la puesta en marcha y el resto del ciclo de vida del proyecto.

	IDENTIFIC	CACIÓN DE LA PROPUESTA			
Vigencia	Ilimitada.				
Partida de inicio	Miércoles 01, mayo de 12025 (Calendario Perenne-Holoceno).				
Comisión directiva	Juan Camilo Torres Cedano.	jctorresce@forma1.pro			
	Promotor fundador. Profesional asociado.	(+57) 3008 535 012			
Gestión operativa	-	-			
	-	-			
Secretaría administrativa	-	-			
	-	-			

VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

Representante del cliente

Representante de la organización

Nota: Lo esente documento incluye la información suministrada por el cliente e interpretada por un representante de la organización como preparación para elaborar una propuesta de trabajo. Este formulario ha sido diligenciado con autorización expresa del titular del proyecto o de su representante como se relaciona previamente. La información contenida en éste formulario es usada por parte de la organización, exclusivamente para la elaboración de una propuesta económica de trabajo, por cuanto se entiende confidencial y de reserva entre las partes, siendo gestionada en cumplimiento y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 para la protección de los datos personales en la República de Colombia. Las firmas documentadas certifican que esta información es veraz y ajustada a la realidad. Las firmas documentadas no constituyen definición y/o aceptación alguna de los compromisos señalados sin el contrato correspondiente.